



Outlook

INFORME AUDIENCIA RUP-9593, PAS-OJ-008-2024, (Convenio No 8223-de 2024), SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL vs FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO

Desde Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

Fecha Mar 25/02/2025 9:46

Para Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buenos días, para su conocimiento y fines pertinentes me permito señalar que el día de hoy concurrí en calidad de apoderada sustituta de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. a la diligencia de que trata el artículo 86 de la L 1474 de 2011 en el marco del trámite de la referencia.

Inicio diligencia: 9:07 AM

Intervinientes:

Contratista: Mauricio Duque RL FUNDESCO.

Área técnica Secretaría :

María Cristina Tobón (Subdirectora para la vejez).

Liliana Pulido (Subdirección para la vejez).

Juan Ramírez (Abogado Subdirección vejez).

Miguel Angel Medina (Apoyo a la supervisión).

Andrés Barreto Benavides (Centro día supervisión).

Se da la palabra a las partes para que se manifiesten sobre las pruebas que obran en el expediente.

El contratista solicitó que se termine el PIC toda vez que ya se acreditó que se entregaron los informes.

La suscrita en atención a la facultad que les confiere a las partes el art 277 del CGP solicitó ajuste y complementación a la prueba por informe rendida por la supervisión en los siguientes términos:

- Solicité se brinde una respuesta clara y concisa respecto de la entrega o no de los informes de ejecución 1 al 4 como quiera que en algunos apartados de la prueba por informe se indica que, si se entregaron y en otros que no se ha recibido a satisfacción, dicha contradicción es evidente en relación con el informe de ejecución 3 (folios 4 y 9 de la prueba por informe son contradictorios). Es decir, solicité que se diga como es cierto si o no que los informes 1 al 4 se radicaron.
- Solicité se complemente el informe allegando para el efecto las piezas en las cuales se fundamentó el mismo.
- Solicité se ajuste el informe eliminando las menciones a los informes 5 al 8 como quiera que el PIC involucra solamente los informes 1 al 4, por lo cual no es conducente, pertinente ni útil que la prueba por informe se manifieste sobre informes de ejecución que están por fuera del debate probatorio.

Finalmente solicite que con fundamento en lo previsto en la Ley 1474 de 2011, artículo 86, ordinal d), inciso 2 que se termine el PIC de conformidad con lo que se señala en el folio 9 del informe en el cual dice:

Los anteriores informes ya fueron radicados, tal como se señaló en la respuesta anterior.

Se termina la diligencia trasladándole las solicitudes a la supervisión y se indica que se citará a una nueva diligencia virtual para que la supervisión se manifieste en relación con los ajustes solicitados por la aseguradora. No se fijó fecha, se remitirá link cuando se fije fecha.

Terminación 9:29 am

Nota: Siguiendo audiencia es para trasladar lo que diga la supervisión pero igual preparar alegatos.

Cordialmente,



Kathalina Carpetta Mejía
Abogada Junior

Email: kcarpetta@gha.com.co | 319 796 6258

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.